JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA *PAC N° 267.482* "SERVICIOS FUNEBRES PRESTADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION".

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las nueve y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas, la Lic. Isidra Machado Troche, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), Héctor Fatecha, Técnico DOC, Lic. Edith Salinas; Auditora (Dirección de Auditoria Interna JMA), todos por parte de la Junta Municipal, Por la **Funeraria La NUEVA de Enrique de la Cruz Rivarola con C.I. N° 480.104 y por la Funeraria SENDERO DE LUZ S.R.L.** la Sra. Juana Riveros de Zarate con C.I. N° 993.514, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa **PAC N° *267.482* "SERVICIOS FUNEBRES PRESTADO POR LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION".** ----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos N° 21.909/03 y 5.174/05.-

A continuación, la Lic. Isidra Machado Troche Directora, preside el acto y menciona que la Dirección de la D.O.C, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1- CRISTO LUZ de Mirna Fernández Gaona
2- Funeraria La Nueva de Enrique de la Cruz Rivarola
3- SENDERO DE LUZ S.R.L.
4- EL EDEN S.R.L.
5- SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIOS S.A.

La Lic. Isidra Machado Troche, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizara según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

1- **FUNERARIA LA NUEVA de Enrique de la Cruz Rivarola**
2- **CRISTO LUZ de Mirna Fernández Gaona**
3- **SENDERO DE LUZ S.R.L.**

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes y se deja constancia que las firmas: **FUNERARIA LA NUEVA de Enrique de la Cruz Rivarola, CRISTO LUZ de Mirna Fernández Gaona y SENDERO DE LUZ S.R.L.** cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.

Lic. Edith Salinas Beczko
Jefa
Dpto. de Aud. de Gestión
Junta Municipal de Asunción

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA OFERENTE	
1- FUNERARIA LA NUEVA de Enrique de la Cruz Rivarola	MONTO TOTAL: 3.830.000
2- CRISTO LUZ de Mirna Fernandez Gaona	MONTO TOTAL: 4.490.000
3- SENDERO DE LUZ S.R.L.	MONTO TOTAL: 2.890.000

El plazo de presentación de las ofertas fue fijado para el 14 de febrero del 2014 hasta las 09:00 horas.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las nueve y cincuenta horas, se firma, esta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Héctor Fatecha Ruíz Díaz
Técnico
Dirección Operativa de Contrataci

Lic. Isidra Machado Troche
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Edith Salinas
Auditora
Dirección Auditoria Interna

Sr. Enrique de la Cruz RIvarola
C.I. Nº 480.104
FUNERARIA LA NUEVA

Sr. Amado Virgilio Cardozo Espínola
C.I. Nº 993.514
SENDERO DE LUZ S.R.L.